

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 131 -2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 18 de julio de 2018

Visto; la Nota Informativa Nº 036-2018-OEA-HVLH/MINSA, Nota Informativa Nº 348-OL-HVLH-2018 y la Nota Informativa Nº 295-OEI-HVLH/MINSA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 083-2018/MINSA, de fecha 9 de febrero de 2018, se renueva al 01 de enero de 2018, a la M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez, en el cargo de Directora General del Hospital III de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera, Nivel F-5;

Que, el artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF y su modificatoria, señala que para la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ello, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de Estandarización debidamente autorizado o su Titular, en cuyo caso deben agregarse las palabras "o equivalente" a continuación de dicha referencia;

Que, el Anexo Único – Anexo de definiciones del acotado Reglamento, define a la Estandarización como el proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes;

Que, la Directiva Nº 004-2016-OSCE/CD "Lineamientos para la Contratación en la que hace referencia a determinada marca o tipo particular", aprobada por Resolución Nº 011-2016-OSCE/PRE, señala que la estandarización debe responder a criterios técnicos y objetivos que la sustenten, debiendo ser necesaria para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente en la entidad; indicando los requisitos mínimos que sustentan el Informe Técnico de Estandarización;

Que, mediante Informe Técnico Nº 111-2018-MINSA/HNVLH/OL/BLVP, avalado por la Nota Informativa Nº 348-OL-HVLH-2018, que adjunta el Informe Técnico de Estandarización, de la Unidad Funcional de Informática de la Oficina de Estadística e Informática del HVLH, se señala que el servicio cuenta con un parque informático de impresoras y equipos multifuncionales láser de marca HP, MINOLTA, KYOCERA, SAMSUNG y BROTHER, así como de impresoras matriciales y térmicas de marcas EPSON; requiriéndose adquirir suministros originales para dichos equipos, según el Anexo 01 del referido Informe Técnico, ello con la finalidad de prolongar el período de vida útil y minimizar la inactividad de las mismas por deterioro o desgaste de las partes;

Que, al respecto en el Informe antes mencionado, se indica que la estandarización es imprescindible para garantizar la operatividad y funcionalidad de los equipos preexistentes y prolongar la vida útil de los mismos, manteniendo altos estándares de calidad y uniformidad de



los productos que aseguren un rendimiento confiable de un sistema de impresión, y brindar un eficaz servicio en el proceso de impresión de la documentación en el Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, por lo expuesto, en el presente caso en particular se observa que la instancia técnica, la Oficina de Logística, a través del Informe Técnico N° 111-2018-MINSA/HNVLH/OL/BLVP, que adjunta el informe técnico de estandarización, se sustenta a la procedencia técnica de estandarizar la adquisición de tóner y cintas para las impresoras, de acuerdo al Anexo 01 "Listado General de Impresoras Láser y Multifuncionales de diferentes marcas con sus insumos a estandarizar" del informe técnico, para el año 2018-2019;

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Logística, del Jefe de la Oficina de Estadística e Informática y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la **ESTANDARIZACIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA EL AÑO 2018-2019** que se detallan en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- PRECISAR que el período de vigencia de la estandarización es para el año 2018 y 2019; asimismo, de variar las condiciones que determinan la estandarización, esta quedará sin efecto.

Artículo 3°.- Disponer, la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV/agfb

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Estadística e Informática
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Logística
- C.C Archivo.



PERU

MINISTERIO DE SALUD

Hospital Víctor Larco Herrera



ANEXO 01

LISTADO GENERAL DE IMPRESORAS LASER Y MULTIFUNCIONALES DE DIFERENTES MARCAS CON SUS INSUMOS A ESTANDARIZAR

ITEM	OFICINA O DEPARTAMENTO	AREA O UNIDAD	CODIGO PATRIMONIAL	EQUIPO TIPO	MARCA	MODELO	INSUMO
1	NIÑOS Y ADOLESCENTES	SECRETARIA	742223580048	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-8155DN	TN-750
2	SIS		742223580039			DCP-8155DN	TN-720
3	PERSONAL	LEGAJO	742227260010		MINOLTA	bizhub 163	TN-114
4	CONSULTA EXTERNA	SECRETARIA	742223580023	MULTIFUNCIONAL		bizhub 215	TN-118
5	TRABAJO SOCIAL	JEFATURA	742223580024				
6	DPTO DE REHABILITACION	SECRETARIA	742223580029	MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	ECOSYS M3550idn	TK-3122
7	ESTADISTICA	ADMISION	740832000011	IMPRESORA	HP	LASERJET 1150	Q2624A o Q2624X
8	OCI	SEC-JEFATURA	740841000002	IMPRESORA	HP	LASERJET 1015	
9	PERSONAL (LEGAJO 2º PISO)	PERSONAL	740841000004				
10	SERVICIOS GRALES Y MANTENIMIENTO	COSTURA	740841000003				
11	DIRECCION GENERAL	SECRETARIA	742223580002				
12	SUB DIRECCION	SECRETARIA	742223580003				
13	GESTION DE CALIDAD	JEFATURA	740841000015				
14	PERSONAL	SECRETARIA TECNICA	740841000014	MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET 3052	Q2612A o Q2612X
15	EPIDEMIOLOGIA	JEFATURA	740841000016				
16	FARMACIA	JEFATURA	740841000017				
17	DOCENCIA	JEFATURA	740841000018				
18	PABELLON 20	JEFATURA	742223580001	IMPRESORA	HP	LASERJET 4250 DTN	Q5942A o Q5942X
19	LOGISTICA	SECRETARIA	740841000020	MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET PRO MFP M225dw	CF485A o CF485X
20	DIRECCION ADMINISTRATIVA	JEFATURA	742223580047	IMPRESORA	HP	P3005DN	Q5942A o Q5942X
21	LOGISTICA	IMPRESA	740841000026	MULTIFUNC.	HP	LASERJET PRO MFP M426f6w	CF226A o CF226X
22	PLANEAMIENTO	JEFATURA	742223580051	MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET PRO MFP m521dn	
23	PLANEAMIENTO	JEFATURA	742223580030	MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET PRO M521dn	
24	DOCENCIA - (Donación)	JEFATURA	742223580038	MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET 500 MFP m525	CE255A o CE255X
25	ASESORIA LEGAL (Imp. Otras)	JEFATURA	740832000009				
26	PERSONAL (Imp. Otras)	LEGAJO	740832000008				
27	ECONOMIA	SECRETARIA	742223580031				
28	CONSULTA EXTERNA	JEFATURA	742223580037				
29	APOYO MEDICO COMPLEM	LABORATORIO	742223580035				
30	PABELLON 20	PSICOLOGIA	742223580036				
31	PABELLON 2 (Imp. Otras)	HOSPITALIZACION	740832000010	MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET PRO MFP M127fn	CF283A o CF283X
32	SIS		740841000058				
33	SIS		740841000059				
34	SIS	NIÑOS	740841000060	IMPRESORA	HP	P2025dn	CE459A o CE459X
35	DIRECCION GENERAL	MESA DE PARTES	740841000050				
36	DIRECCION GENERAL		742223580045				
37	DIRECCION ADMINISTRATIVA		742223580043	MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET ENTERPRISE M630 MFP	CF281A o CF281X
38	LOGISTICA		742223580046				
39	ECONOMIA		742223580042				
40	PERSONAL		742223580041				
41	ESTADISTICA		742223580044				
42	DIRECCION GENERAL	JEFATURA	742223580050	MULTIFUNCIONAL	SAMSUNG	Xpress M2070FW	MLT-1115
43	DIRECCION GENERAL	MUSEO	740841000049	IMPRESORA	HP	HP LaserJet P1102w	CE285A o CE285X





PERU

MINISTERIO
DE SALUD

Hospital "Victor Larco Herrera"



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LASER HP

ITEM	OFICINA O DEPARTAMENTO	COD PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	INSUMO
1	DESASTRES - COE	74084100-0055	HP	HP LaserJet M1536dnf MFP	CE278A o CE278X
2	OSGYM	74084100-0054			
3	CONSULTA EXTERNA (JEFATURA)	74222358-0011			
4	PSICOLOGIA (JEFATURA)	74222358-0010			
5	PERSONAL (JEFATURA)	74222358-0019			
6	UCE	74222358-0015			
7	ECONOMIA	74222358-0013			
8	TESORERIA	74222358-0034			
9	SIS	74222358-0009			
10	CONTROL DE LA CALIDAD (SIS)	74084100-0053			
11	LOGISTICA	74222358-0006			
12	LOGISTICA (PATRIMONIO)	74222358-0008			
13	ENFERMERIA	74222358-0016			
14	COMUNICACIONES	74222358-0021			
15	ASESORIA JURIDICA	74222358-0012			
16	OCI	74222358-0014			
17	LOGISTICA (ALMACEN CENTRAL)	74222358-0020			
18	NIÑOS Y ADOLESCENTES	74222358-0007			
19	REHABILITACION (PAB.1)	74222358-0017			
20	DIRECCION GENERAL	74222358-0022			
21	PABELLON 18	74222358-0018			
22	FARMACIA	74222358-0025			
23	EMERGENCIA	74222358-0026			
24	PERSONAL (CONTROL DE ASISTENCIA)	74222358-0033			





PERU

MINISTERIO
DE SALUD

Hospital "Victor Larco Herrera"

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

IMPRESORAS LASER HP

ITEM	OFICINA O DEPARTAMENTO	CODIGO PATRIMONIAL		MARCA	MODELO	INSUMO
1	INFORMATICA	74084100-	0047	HP	HP LaserJet P1606dn	CE278A o CE278X
2	APOYO MEDICO COMPLEMENT.	74084100-	0030			
3	ESTADISTICA (JEFATURA)	74084100-	0046			
4	SERVICIO SOCIAL	74084100-	0033			
5	SALUD MENTAL COMUNITARIA	74084100-	0034			
6	PERSONAL (LEGAJO)	74084100-	0032			
7	LOGISTICA (KARDEX-PROG)	74084100-	0045			
8	LOGISTICA (ALMACEN)	74084100-	0044			
9	LOGISTICA (COMITE)	74084100-	0037			
10	LOGISTICA (PATRIMONIO)	74084100-				
11	PLANEAMIENTO	74084100-	0035			
12	NUTRICION	74084100-	0041			
13	PABELLON 2	74084100-	0029			
14	PABELLON 9	74084100-	0039			
15	LOGISTICA (VIVERES)	74084100-				
16	EMERGENCIA (JEFATURA)	74084100-	0031			
17	PABELLON 5	74084100-	0038			
18	NIÑOS Y ADOLESCENTES (ADMISION)	74084100-	0048			
19	EPIDEMIOLOGIA	74084100-	0028			
20	OSGYM (MANTENIMIENTO)	74084100-	0036			
21	GESTION DE LA CALIDAD	74084100-	0043			
22	UCE	74084100-	0042			
23	PABELLON 20	74084100-	0040			

